

JUEVES, 21 DE MARZO DE 2019 - BOC NÚM. 57

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE BILBAO

CVE-2019-2399 *Notificación de resolución en pieza de ejecución 111/2018.*

Alicia Olazábal Barrios, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 1 de Bilbao,

Hago saber: Que en los autos Pieza de Ejecución 111/2018 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

— Notificar a CAT CONSTRUCCIONES GENERALES 2015, S. L., por medio de edicto, el Decreto de insolvencia, dictado en dicho proceso el 07/01/2019 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de revisión en el plazo de TRES DÍAS hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a CAT CONSTRUCCIONES GENERALES 2015, S. L., B39811484, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria.

Bilbao (Bizkaia), 8 de enero de 2019.
La letrada de la Administración de Justicia,
Alicia Olazábal Barrios.

2019/2399

CVE-2019-2399